Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 09/06/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 19
Cm0033

Proveedor SUPERLIMP S.R.L (30293)
ALEM 1736-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	21	60,00	(290010036 - 1) SECUESTRANTE DE POLVO [2022 109-11] SECUESTRANTE DE POLVO S-5- x 5 LITROS.-	2.243,00	134.580,00
0	24	14,00	(290010022 - 8) Embudo plastico nº 8 [2022 109-11]	78,00	1.092,00
0	26	12,00	(250080042 - 1) Guante de polietileno [2022 109-11] CAJA X 100 UNIDADES.-	127,00	1.524,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS		137.196,00

OBSERVACIONES:	Generación Órdenes de Compras
FORMA DE PAGO	Treinta (30) días, a partir de la conformidad de la factura, s/Decreto Pcial. N° 674/11, artículo 34°, punto 96°.-
LUGAR DE ENTREGA	A coordinar con la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Desarrollo Humano.-
PLAZO DE ENTREGA	Quince (15) días a partir de la notificación de la Orden de Compra. Se podrán realizar entregas parciales a coordinar con el área.
CONDICIÓN GENERAL	
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2022 RAF: 109 Nro : 10
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 228 - Letra: - Año: 2022
EXPEDIENTE NRO	16733 - LETRA: E - AÑO 2022 - ÁMBITO: 1672 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P.

Alejandra CARCAMO
Subdir. Gral. de Contrataciones
D.G.A.F. - M.D.H.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 09/06/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 19
Cm0033

Proveedor SUPERLIMP S.R.L (30293)
ALEM 1736-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
	9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

Alejandra CARCAMO
Subdir. Gral. de Contrataciones
D.G.A.F. - M.D.H.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario